

**Acta de la Sesión Ordinaria número 07  
de la Comisión Nacional de Vigilancia  
de fecha 10 de julio de 2018**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión ordinaria número siete de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron, en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Guillermo Ayala Rivera**, representante propietario del Partido Acción Nacional; **licenciada María Elena Béjar Torres**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Francisco Daniel López López**, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **profesora Sara Isabel Castellanos Cortés**, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; **actuaría Daniela Fabiola Bonilla Ferrari**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **licenciado Rubén Fuentes Luz**, representante suplente del Partido Nueva Alianza; **ciudadano José Luis de Anda Ramírez**, representante suplente de MORENA; **maestra Denisse Karem Silva Gallardo**, representante propietaria del Partido Encuentro Social; **actuario José González Hernández**, representante suplente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y, **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.-** Damos inicio a esta sesión, el ingeniero René Miranda Jaimes se incorporará a la brevedad, por lo que pido al ingeniero Jesús Ojeda Luna me apoye momentáneamente en la función de Secretario, y proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la séptima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones.-** Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.-** Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número siete de la Comisión Nacional de Vigilancia, a las once horas con quince minutos del martes diez de julio del dos mil dieciocho.

Le pido al Secretario proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones.-** El orden del día para esta sesión consta de 07 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2018.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2018.
3. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de abril al 30 de junio 2018.
4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2018.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.**- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, le solicito Secretario que en votación económica, someta a votación el proyecto de orden del día.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario en funciones*.**- Pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el proyecto de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PNA, PES Y PRESIDENCIA).

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.**- Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, señor Secretario, consulte en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario en funciones*.**- Señoras y señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular con anterioridad, con la finalidad de que podamos entrar directamente al tratamiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PNA, PES Y PRESIDENCIA).

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.**- Secretario, dé inicio con el desahogo del orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2018.**

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones.***- Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor someta a votación el acta.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario en funciones.***- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de la Comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2018, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PNA, PES Y PRESIDENCIA).

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones.***- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

**2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2018.**

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones.***- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe de actividades mencionado.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional.***- Quiero aprovechar este punto para subrayar dos cifras, una que viene en la página 9 y otra en la página 11 del informe.

En la página 9 del informe se refieren las cifras del Padrón Electoral y la Lista Nominal con las cuales se llevó a cabo la jornada electoral del pasado domingo 1º de julio. Y en la página 11 del informe se refieren las cifras de la Lista Nominal de Electores de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Es importante para esta representación, destacar que después de la elección del domingo 1º de julio, donde se demostró que tenemos un sistema electoral, hasta cierto punto firme, robusto, fuerte, estable, con una participación ciudadana que fue realmente copiosa, efectiva, apasionada y con unos actores políticos que demostraron civilidad en la aceptación de los resultados.

En ese marco y en ese contexto, en la Comisión Nacional de Vigilancia en lo que se refiere al Padrón Electoral, sigue su curso en la vigilancia o revisión del Padrón Electoral para los próximos procesos electorales 2019 y 2021 en lo federal.

Todo el trabajo que se realizó el domingo 1º de julio, nos consta que fue un trabajo que empezó desde el 2015 con la distritación federal y la distritación local.

Cómo visualizo el Padrón Electoral de conformidad a lo que dice la página 9, “El Padrón Electoral, 89 millones 332 mil 031 y la Lista Nominal, 89 millones 123 mil 355”. Se mencionó que es el más alto de la historia, sin duda así lo es, pero destaco algunos puntos que tenemos como reto.

El Padrón Electoral tiene un 80.15% de actualización, y el 19.85% de desactualización. Ése es el reto que tenemos, tenemos 17 millones 790 mil 986 electores en Lista Nominal desactualizados.

En cuanto a domicilios irregulares, tenemos un 16% de desactualización, de acuerdo al informe que se mencionó antes de esta sesión y aproximadamente son 14 millones 259 mil 736.

Tenemos un 0.82% de fallecidos desactualizados en el Padrón Electoral y aproximadamente son 730 mil 811.

Tenemos un promedio de 0.06% en cuanto a la destrucción de credenciales, 55 mil 155 credenciales destruidas de acuerdo al artículo 155.

Tenemos un 0.18% de resguardo de credenciales, 163 mil 320, tuvimos observaciones al Padrón Electoral por 321 mil 963, fue la cifra más baja en la historia de observaciones al Padrón Electoral por parte de los partidos políticos.

Tenemos el mayor número de procedencias del Padrón Electoral en cuanto a fallecidos. Y tenemos el 60% de ubicación de módulos en óptima ubicación, de acuerdo a un informe del Comité Técnico, en general y de acuerdo al Comité Técnico tenemos un 9.4 de calificación en el Padrón Electoral.

Esas cifras las subrayo, para darle seguimiento de aquí en adelante para los próximos procesos electorales.

En la página 9 se mencionan las cifras, pero no se menciona el diagnóstico que quedó y que he señalado.

En la página 11, se refiere a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero. Se menciona 181 mil 256 en Lista Nominal, se mencionan 33 mil 568 Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE) procedentes, se mencionan 31 mil 998 Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero (SIVE) procedentes y se mencionan 115 mil 690 Solicitud Individual de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral (SIASPE) procedentes; son las cifras que se mencionan en el Padrón Electoral.

Quisiera subrayar algo que no viene, para darle seguimiento para la próxima elección, y es el reto que le espera a la autoridad y a los partidos políticos por superar. Quedaron en los consulados 674 mil 111 trámites, el 27% de los trámites que solicitaron en consulados fue el que se incorporó a la Lista Nominal; quedaron 560 mil 369 credenciales entregadas al ciudadano, de las cuales 181 mil 256 se integraron a la Lista Nominal, el 32%; de las activadas quedaron 206 mil 884; de las destruidas del extranjero, fueron 17 mil 093; de las observaciones realizadas por los partidos políticos, fueron 140 mil 071 y el mayor número de procedencia fueron a las bajas indebidas.

Por primera vez, se hacen subsanes a la Lista Nominal y el Consejo General acuerda tres temas para subsanar el 18% de la Lista Nominal y el mismo Comité dice que tuvo una cobertura del 12% de 1.5 millones, cuando en realidad tuvo 181 mil 256, los votos hemos mencionado que son 6 millones, lo que debe de ser de cobertura en el mundo de los mexicanos residentes en el extranjero, y de acuerdo al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) lo he mencionado varias veces en esta sesión, que los interesados en votar son 2 millones, y los interesados en votar por servicio postal fueron 400 mil.

A qué quiero llegar con todo esto, a una sola pregunta y un solo señalamiento que estoy viendo en el informe donde dice: “hay 73 mil 429 solicitudes en los consulados; hay 43 mil 374 entregas al ciudadano, y hay 15 mil 477 activadas o confirmadas”

Me da la impresión de que hubo un borrón y cuenta nueva; ésa es la aclaración que quiero que se realice. El último corte que tuvimos en abril fue de 674 mil 111 trámites en consulados, y ahora se menciona 73 mil 429, dónde quedaron los 600 mil 682 trámites en consulado que se hace después del borrón y cuenta nueva.

En la sesión anterior, la cifra máxima era 560 mil 369 credenciales entregadas al ciudadano, ahorita se mencionan 43 mil 374 entregadas al ciudadano, hay una diferencia de 516 mil 995 credenciales, y por último, las confirmadas nos quedamos en 260 mil 441 y ahorita se informan 15 mil 477, la pregunta es realizaron borrón y cuenta nueva; y si es así, dónde quedaron aproximadamente los 600 mil trámites en consulados, dónde quedan las 516 mil credenciales entregadas a los ciudadanos, y dónde quedan las 244 mil credenciales aproximadamente activadas.

No sé si me explique, pero le pediría a la maestra Janis Aguirre, que entregue los últimos tres informes, donde se están mencionando las cantidades, las últimas son diferentes a las que se entregan ahorita, y para darles puntual seguimiento, quisiera una aclaración a las cifras en ese rubro.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Si no hubiese comentarios en este momento, le doy la palabra al ingeniero César Ledesma, para que haga algunos comentarios respecto a lo que señala el representante del Partido Acción Nacional.

**Ing. César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico*.**- Recuerdo que en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos se había acordado que se hiciera una especie de corte, en virtud de que estas eran las cifras con la cuales se iba a integrar la Lista Nominal de Electores, para la votación del Proceso Electoral asociada a ciudadanos residentes en el extranjero; y de ahí iniciáramos la nueva conformación de la lista de ciudadanos que ya no tenían la posibilidad de inscribirse en la Lista Nominal, en virtud de que a partir del día 1º de abril quien tramitaba su credencial en un consulado ya no tenía posibilidades de incorporarse a la Lista Nominal.

No vería inconveniente, señor Presidente, que sigamos manejando la información histórica de qué es lo que se ha venido gestionando desde que iniciamos el proceso de credencialización, el 8 de abril de 2016, y vayamos reportando las cifras que se van incorporando mes con mes, de acuerdo al avance que tenemos en este momento.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Coincido, es simplemente seguir lo que se había solicitado en el Grupo de Trabajo, las cifras ahí están y estarán.

No le llamaría borrón y cuenta nueva, simplemente hacer el corte justamente con esta lógica, que hubiera claridad sobre los trámites que se han seguido llevando a cabo, y que no iban a tener la posibilidad siquiera de poder participar en este pasado Proceso Electoral.

Las cifras totales tienen que estar a la luz de esta institución, de este órgano de vigilancia, en los cortes que se defina, como sabemos, todas las vistas por tiempo, por geografía, por ciudades, como siempre se ha venido manejando.

**C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- Creo que debemos seguir manejando las cifras históricas en un apartado del informe, y decir a partir de tal fecha, es como otra etapa de la credencialización.

Me voy a referir a un tema que se ha ido procesando, ejecutando, que son los convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas sobre la verificación de los datos de las personas.

Creo que es tiempo, después de este Proceso Electoral, de hacer una revisión profunda del planteamiento, me refiero a esto porque nos han llamado a reuniones de trabajo aquí y en Tlalpan, para modificar unos lineamientos, resulta que en ese planteamiento de esos lineamientos solo ven a la Comisión Nacional de Vigilancia como órgano que pudiera estar vulnerando, porque es el único órgano institucional que definen en el glosario.

Me gustaría que aparecieran también las instituciones públicas y privadas que hacen uso del servicio de verificación, y que aunque no extraen los datos personales, de alguna manera, están validando información de datos personales.

Tenemos que ver, se los digo en dos vertientes, uno como representante del partido en este órgano, y como ciudadano. No le damos la posibilidad a las personas de que se opongan a que una institución pública o privada valide su información, y la institución lo debiera de hacer.

Estamos en el debate de cómo es que la institución pública o privada le prueba al Instituto Nacional Electoral, que una persona hizo esa autorización. Les recuerdo un compromiso que se realizó, sobre informar cómo es que tienen la certeza de esa autorización de las personas.

En esta zona, tenemos servicios financieros de diferentes instituciones, y cada institución la maneja diferente, pero la autorización no viene al inicio, sino viene al final de que realizaste o solicitaste un servicio.

Sé que no nos podemos meter, ni la Comisión Nacional de Vigilancia, ni la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ni el Instituto Nacional Electoral, pueden decirle a una institución pública o privada como hacerlo, lo que sí le debe de decir es: compruébame que estás teniendo la autorización de las personas, porque a una persona que hace un servicio financiero le dicen: si no hacemos la validación no hay servicio, y termina autorizando al final.

Creo que necesitamos revisar el fin, la motivación de esos convenios de apoyo y colaboración, el alcance de esos convenios, para el servicio que fue visualizado ese planteamiento, para cuidar los datos personales de cada ciudadano que los deposita, en cumplimiento a la Constitución y en cumplimiento a la Ley General de Población, del transitorio que ha sido eterno, porque no nos animamos a tener un registro nacional de ciudadanos. Necesitamos iniciar de nuevo un análisis sobre este tema.

Aprovecho el momento, para señalar que hubo personas que en esta etapa que pasó la institución realizaron tareas distintas a las que dice su contrato, pero hoy deben de ver satisfecho un planteamiento, que el fin de que tengamos un Instituto Nacional Electoral y que se fortalezca el sistema democrático en nuestro país vale la pena, vale la pena ese esfuerzo.

Todavía no termina el Proceso Electoral, viene algo más difícil que son las impugnaciones y cosas de éstas, pero tenemos camino todavía qué recorrer en materia del Registro Federal de Electores, y que vamos a seguir adelante sin ninguna dificultad.

**Profa. Sara Isabel Castellanos Cortes, representante del Partido Verde Ecologista de México.**- Me da mucho gusto los que salieron con muy buenos resultados en este fatal proceso, y a las autoridades que dentro de todo no sucedió lo que en otros procesos se habían impugnado, o había malas expresiones de los directivos, creo que en esta ocasión todo fue al contrario y felicidades a todos los que intervenimos, de una o de otra manera, sobre todo MORENA, felicidades.

En el punto de las solicitudes efectuadas por la Comisión Nacional de Vigilancia, en relación al compromiso realizado el 16 de abril de 2018, preguntamos cómo se estaba llevando lo de Bancomer y Citibanamex, la argumentación de los casos de que no coincidían las huellas dactilares en el uso de servicio de verificación de datos de la Credencial para Votar.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solo presenta dos oficios en el que se pregunta cuáles son los procedimientos que siguen la institución, así como el conocer los parámetros considerados como normales, y cuando realiza la comparación de los biométricos y estos no coinciden, esa es nuestra observación.

Esta representación considera que el compromiso aún no se ha cumplido en su totalidad, cuándo darán respuesta a esta solicitud, porque ya son varios meses y la verdad que no habíamos insistido tanto porque pensamos que dentro del desarrollo del proceso iba a haber buenas noticias, pero no fue así.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Voy a iniciar con el asunto de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (Lineamientos ARCO), estos lineamientos no están vinculados con el servicio de verificación, aunque coincido plenamente en que hay que buscar la información para retomar este tema y poder mejorar el servicio.

Esos lineamientos tienen que ver con los derechos que tiene el ciudadano para poder acceder a ellos, y aunque no se refiere específicamente al servicio de verificación, hay un caso donde el ciudadano haciendo uso del derecho genérico de oponerse a que verifiquen sus datos, se le ha dado la razón y por lo tanto no está dentro del servicio, creo que tiene otras consecuencias, pero es el derecho del ciudadano de haberlo planteado.

Es importante revisar el modelo bajo el que se presenta ese servicio, y lo que refiere la profesora Sara Isabel Castellanos, es importante acelerar el cumplimiento de los compromisos, para que se nos allegue de la información necesaria, a efecto de hacer una evaluación exacta de este ejercicio.

Por muchas razones se ha retrasado el cumplimiento de este tipo de compromisos, la primera es que depende mucho de lo que nos digan estas instituciones, ahí solamente estamos haciendo gestión.

La segunda, es que priorizamos otro tipo de actividades previo a la Jornada Electoral, y por lo tanto, dejamos algunos temas en segundo plano, aunque los veníamos atendiendo y revisando, pero no con la profundidad que ameritan.

La tercera es, avisarles que estas reflexiones que hizo el representante del Partido Acción Nacional, en múltiples temas, es buen momento para prepararnos para armar programas anuales de trabajo, agendas posteriores, ahora que tenemos fresca la experiencia de cada uno de los asuntos, que como dice la representación, en general fueron exitosos, pero que quizá encontremos espacios de mejora para ir adecuando los procedimientos de mejor manera.

**Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.-** Saber si se puede integrar en la parte de proyecto especial relacionado al SIIRFE, una columna en donde nos vayan indicando el porcentaje de avance, porque en repetidos informes los primeros 10 puntos prácticamente son lo mismo, pero no sabemos en qué porcentaje van.

Lo anterior, para dar seguimiento de cómo vamos en esta etapa.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra? ¿No?

Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

**3. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1° de abril al 30 de junio de 2018.**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios o intervenciones, damos por recibido el informe, señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

**4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Está a su consideración el informe mensual de actividades mencionado.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional*.**- Con relación a este informe, y dada la actualización que nos llegó el 9 de julio, en total estoy viendo que van 68 solicitudes, de las cuales se han cumplido 60 y están en proceso ocho de los dos grupos de trabajo.

En el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, la única que queda pendiente está comprometida para el 10 de julio.

Lo que me llama la atención es el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, hay tres que por tercera vez consecutiva están vencidas y no obstante, le cambian la fecha de cumplimiento, por ejemplo, la 240118-7, la 150318-1, la 050318-3, van tres veces que se le cambia la fecha compromiso y dos de ellas están vencidas, la 150518-3 y la 310518-3.

Al igual que en la sesión pasada, si no se puede cumplir o si no hay información para hacerlo, que se diga, y no ir las reprogramando o comprometiendo o recomprometiendo a este órgano colegiado las fechas para poder dar esa información.

Desde mi punto de vista es información que se tiene, pongo un ejemplo, consulados con trámite que se encuentran en etapa de consolidación, se acaba de mencionar que se van a dar las cifras, el histórico, está la información, pero no se da cumplimiento a la solicitud y se reprograma, así están otras dos que se refiere a las instituciones bancarias con usurpación de identidad y de oficios enviados a instituciones bancarias.

Un llamado de atención al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, para que ya no re programe las fechas compromiso, o por lo menos digan que no se pueden cumplir o no se está en disposición de cumplirlas o no se tiene la posibilidad o materialmente es imposible dar esa información.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Estoy conversando con el maestro Alejandro Andrade, para que tengamos unas fechas más reales para dar cumplimiento, coincido con lo que menciona

el representante del Partido Acción Nacional, y si no se puede cumplir así plantearlo, para no estar incurriendo en esta reprogramación, vamos a hacer ese exhorto a los coordinadores de grupo, para que tengamos mayor claridad sobre el seguimiento en los temas en los grupos respectivos.

¿Algún otro comentario?

Si no fuese el caso, damos por recibido el informe, Secretario, continúe con la Sesión.

**5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2018.**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional.***- Hay que retomar la dinámica de esta Comisión Nacional de Vigilancia, para ir preparando los procesos electorales que siguen.

En el Grupo de Operación de Campo se están proponiendo tres temas y en el Grupo de Procesos Tecnológicos se están proponiendo siete temas.

En Operación de Campo está la Estrategia de Información para la Campaña Anual Intensa, la Estrategia de Información para la Renovación de la Credencial 18, y el Informe de Actualización Cartográfica.

El tema más importante que debe de irse visualizando e, irlo perfilando, es el reseccionamiento.

Tuvimos una redistribución, ahora lo que sigue es reseccionar, para evitar las casillas contiguas y dobles contiguas, para los próximos procesos electorales, el gran reto es el reseccionamiento, de acuerdo a nuestro calendario, empieza en los próximos meses.

Me llama la atención un comentario de Operación en Campo, por qué se omite los informes mensuales a los trámites solicitados en los módulos, por qué se omite el reporte de avance en la estrategia de las campañas de actualización, por qué no se encuentra la depuración y la verificación, y la pregunta sería, si ya se concluyó el análisis de productividad de medios.

En cuanto a Procesos Tecnológicos se mencionan siete temas, en los cuales estoy de acuerdo, pero por qué no se está incluyendo el tema, de cómo atender las observaciones de los partidos políticos al Padrón Electoral, toda vez que nuestra vigilancia y acceso es permanente, cómo atiende la autoridad aquellas observaciones que podamos hacer fuera del Proceso Electoral, ese tema está pendiente, no está concluido y no se incluye en el seguimiento de propuesta.

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.-** Hemos estado revisando en el grupo de trabajo, un procedimiento para la atención de observaciones que se presenten fuera del periodo de presentación de observaciones que marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), en sus artículos 150 y 151.

Lo traíamos programado para el siguiente mes, pero si consideran necesario lo podríamos incluir en este mes, para continuar desarrollándolo y definiéndolo, traíamos un programa de trabajo que va en tiempo, y podríamos incluirlo en la segunda sesión de este mes para presentar el avance que tenemos del documento.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo.-** Empezaré con el resecionamiento, esta Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018, y en ese plan de trabajo está previsto el resecionamiento para la primera sesión ordinaria de octubre, en ese momento se presentará, por eso no está en este mes. Lo haremos conforme al plan que aprobó la Comisión Nacional de Vigilancia.

Respecto a la información de productividad, ha sido concluido en grupos este informe, hemos concluido y dado cuenta en el tiempo previsto.

Lo que podríamos poner es seguimiento de trámites, lo tenemos como parte ordinaria del trabajo que entregamos tanto semanal como mensual, lo podemos incorporar, y con eso atenderíamos esas peticiones.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.-** El tema de depuración y verificación del Padrón Electoral se ha venido consecutivamente aprobando durante los últimos cuatro o cinco meses, cuál es la situación de ese tema.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo.-** Se pararon los trabajos para el Padrón Electoral, no tenemos nada que reportar, en el siguiente mes estaremos incorporándolo nuevamente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Si no hay más comentarios, Secretario, someta a votación el Proyecto que nos ocupa.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Antes de tomar la votación, precisaría que estaríamos incorporando el informe de trámites en módulos en el Grupo de Operación en Campo, y el relativo a las observaciones presentadas fuera de proceso, el procedimiento para atender estas observaciones presentadas fuera de los periodos previstos en la normatividad para presentar observaciones.

Con esos ajustes, le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano si aprueban la agenda temática de los grupos de trabajo permanentes para el mes de julio de 2018.

Los que estén por la afirmativa les rogaría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA, MORENA, PES Y PRESIDENCIA).

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

## **6. Asuntos Generales.**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Consulta a las integrantes y a los integrantes de este órgano si alguien quiere tocar algún asunto general en este momento.

Los asuntos generales que se inscriben son los siguientes:

- *Asunto General 1. Información sobre la inconsistencia en las guías de envío del sobre-voto remitidas por los mexicanos residentes en el extranjero. (PAN)*

***Asunto General 1. Información sobre la inconsistencia en las guías de envío del sobre-voto remitidas por los mexicanos residentes en el extranjero. (PAN)***

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional*.**- Es un tema que en esta Comisión Nacional de Vigilancia, no se ha tratado, es con relación al Listado Nominal de electores de mexicanos residentes en el extranjero.

Nuestra obligación es cuidar la incorporación en su actualización, hasta que llegue a buen término su utilidad o su uso para la Jornada Electoral.

Se tuvo conocimiento por diversos medios que hubo un error humano en las áreas operativas, para generar una inconsistencia en un archivo para la generación de los envíos de las guías de los mexicanos residentes en el extranjero, que trajo como consecuencia hasta cierto punto, no sé si por ello, pero la participación ciudadana no es igual en México que en el extranjero. La participación ciudadana en territorio nacional fue casi del 70%, mientras que en el territorio extranjero fue un poco arriba del 50%.

Se estuvo difundiendo en medios que la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero era lo triple que en procesos electorales anteriores, su cobertura en cuanto a lo que está no es lo deseable.

El Consejero Enrique Andrade en su Twitter del 29 de mayo del 2018, dijo que había distinto número de dirección en la bodega por un error de impresión que afectaban 44 mil 197 sobres, mismos que consideramos que pudo haber inhibido el porcentaje de participación de mexicanos residentes en el extranjero.

Se mencionó y se informó en medios de comunicación de un error en 24 estados, con 71 mil 678 errores en el nombre, por lo que he señalado que debemos de cuidar los instrumentos electorales.

En mi primer punto de intervención dije que costó trabajo, esfuerzo, dedicación, cuidar esos instrumentos electorales y respecto a los mexicanos residentes en el extranjero es construirlo, para que en su momento dado se exponga a una falta de credibilidad por parte de la autoridad y por parte de la construcción y vigilancia de este órgano colegiado.

El servidor público está obligado al profesionalismo de su desempeño, está obligado a la eficiencia, y también menciona la ley, las faltas graves.

La pregunta es, si hubo una denuncia o si hubo una queja, ante qué instancia correspondiente sobre los posibles involucrados en estos errores humanos, que pudieran traer como consecuencia errores en el trámite o en la gestión, o en el envío de paquetes, y que en su momento dado estuvo expuesta la credibilidad de la integración del Listado Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Cuál es el estatus de la queja o denuncia, si es que hubo en su caso, para el o los servidores públicos que están involucrados en este error humano.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Como se comprometió desde los primeros informes asociados a esta situación, se llevó a cabo una investigación, primero interna que arrojó elementos con los cuales se dio una vista al Órgano Interno de Control, eso se dio en fechas inmediatas una vez que se informó.

Entonces, está en curso, no tenemos información del avance, no hemos tenido un requerimiento particular del Órgano Interno de Control, quiero pensar que estaban esperando a que se desahogaran los asuntos más relevantes del Proceso Electoral, pero cuanto tengamos alguna información del Órgano Interno de Control, les informaremos.

Espero que hagan una investigación expedita, es un tema puntual, creo que no se requiere demasiada indagatoria, está muy definido en dónde se suscitó este error, como lo hemos anunciado, creo que será una investigación, nos arroje alguna resolución.

Respeto todos los puntos de vista, si vemos las cifras, el número de paquetes que llegó al centro designado para su recepción con o sin error, estadísticamente no se puede apreciar ningún sesgo, de que han llegado menos sobres con error que sobres sin error.

Eso es un dato que refleja que más allá de la voluntad del ciudadano de regresar el sobre o no, no había ningún impedimento para que eso ocurriera, los mecanismos que acordamos contractualmente con la empresa de mensajería, garantizaron en todo momento que los sobres que fueron depositados en las oficinas de la mensajería llegaron.

Que la gente votara menos, es una situación muy complicada de valorar, eso se podrá quedar en conjeturas o en suposiciones, necesitaremos preguntarle a uno por uno de los inscritos, por qué no

votaron, tal vez encontremos causas diversas e interesantes, pero es un caso de estudio distinto al que esta autoridad pudiese realizar con los elementos que tenemos a la mano.

Me parece que si hay alguna responsabilidad que asumir, se tendrá que asumir, porque todos los funcionarios públicos estamos sujetos a un desempeño adecuado, correcto y acorde a nuestra responsabilidad.

Hay que dejar eso en manos del órgano competente, así está establecido y en cuanto tengamos información la conocerán con prontitud.

¿Algún comentario respecto a este asunto general?

Si no hubiese más comentarios, podríamos desahogar este punto, Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

## **7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.**

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Le informo que no tenemos solicitudes de información, sin embargo hay compromisos asumidos como retomar el tema de la revisión del servicio de verificación, incorporar en el informe en la parte del desarrollo de los proyectos específicos de infraestructura software y servicios de tecnología del SIIRFE; una columna que permita ir dando seguimiento al avance que tiene cada uno de ellos; y requerirle al Coordinador de Procesos Tecnológicos, que nos apoye en el cumplimiento de los compromisos y solicitudes de información que se presentan en ese grupo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Les consulto si lo que acaba de relacionar el Secretario, consideran es correcto, preciso o si faltó alguno.

Si no es el caso, quedan anotados los compromisos y una vez agotados los temas para esta sesión, siendo las doce horas con dos minutos, damos por concluida la séptima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

HOJA DE FIRMAS  
CNV ORD-07

**Presidente**

**Secretario**

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Partido Nueva Alianza**

**MORENA**

**Partido Encuentro Social**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

**Funcionarios participantes**

**Coordinador de Operación en Campo**

**Secretario Técnico**

**Secretario Técnico**

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 07 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha diez de julio de 2018, la cual consta de dieciséis fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E -----